DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3.978] *Buenos-Aires, Sábado* 14 *de Diciembre de* 1844. [PRECIO 1 PESO.

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

El General en Gefe del Ejército de la República Oriental del Uruguay, encargado de la direccion de la guerra contra el Gobernador de Buenos Aires.

El Ejército de la Confederacion Argentina al invadir el territorio de la República ha practicado actos desusados entre naciones cultas y contrarios á los derechos de sus habitantes. Tales actos tienen sembrado el terror entre los habitantes de la campaña y sus departamentos, dejándolos desiertos, y faltando de este modo el sistema de regularidad en las rentas, y faltando tambien los recursos con que el General en Gefe encargado de la direccion de ella, tiene que hacer frente á sus enemigos, se halla pues, en el caso de hacer uso de las medidas estraordinarias que la Constitucion del Estado depositó en sus manos para la salvacion de la República que es hoy la suprema ley. Ella no puede ser comprometida por consideraciones mal entendidas; una parte de la fortuna particular debe ser sacrificada para salvar la patria, porque si ella se pierde todo está perdido; por estas consideraciones el General que tiene en sus manos la direccion de la guerra autorizado completamente hará un uso prudente de parte de las propiedades particulares para la manutencion de la Capital y del Ejército en campaña; y para que de ningun modo pueda ser entorpecida su marcha, ordena lo siguiente:—

Art. 1°—Todas las tropas de ganado y cueros que sean introducidas al territorio de la Provincia limítrofe, vendidos por cuenta del Ejército de la República con guias del General en Gefe selladas y rubricadas como corresponde, serán respetadas como legalmente habidas.

Art. 2°—Los propietarios que contraviniendo á las disposiciones del art. 1.° entorpeciesen ó embargasen los ganados ó cueros vendidos por el Ejército, por este solo acto perderán el uso de sus propiedades hasta la soberana resolucion del Cuerpo Legislativo de la República, al cual se someterá la causa oportunamente.

Art. 3.°—Los propietarios de cuyos bienes se hiciese uso, pasarán al Cuartel General para ser documentados como corresponde, anotándose en el Registro que mandé formar en 19 de Julio del presente año.

Art. 4.°—Transcríbase y publíquese para conocimiento de todos: al efecto vá firmado por mí, sellado con el sello del Ejército y autorizado por el Oficial primero de la Secretaría. Dado en el Cuartel General, Hospital, Octubre 22 de 1844.—FRUCTUOSO RIVERA.—De órden de S. E., el Oficial Mayor de la Secretaría del Ejército Nacional—*Mateo Tula*—Conforme, el Oficial segundo de la Secretaría de Gobierno—*José de Miranda Castro.*

El Baron de Caxías, Veador de S. M. la Emperatriz, Mariscal y Ayudante de Campo de S. M. Imperial, Gran Cruz de la Orden de San Benito de Avis, Caballero de las Imperiales Ordenes del Crucero y Rosa, Condecorado con la medalla de la guerra de la Independencia, Presidente y General en Gefe del Ejército de Operaciones en la Provincia del Rio Grande del Sud.

Reconociendo que por el abuso practicado en las introducciones de ganados de corte y cueros del Estado Oriental para esta Provincia, y habiendo hecho escandalosos robos á sus legítimos dueños, de lo que les tiene resultado grandes ventajas á los enemigos del Imperio, pues que á fuerza de armas extraen de los conductores de tales artículos cantidades enormes á títulos de derechos, con los cuales mantienen la guerra en continuas correrías por la frontera: he resuelto lo siguiente que será religiosamente cumplido:

Art. 1°—Queda expresamente prohibida hasta segunda órden de esta Presidencia la introduccion de ganados de corte y cueros del Estado Oriental por cualquier punto de la frontera.

Art. 2°—Los contraventores del artículo 1.° serán presos como contrabandistas y conniventes con los rebeldes de esta Provincia. Los ganados y cueros aprendidos serán vendidos en público remate, siendo su importe recogido en la Tesorería de la Provincia para ser entregados á los legítimos dueños de las marcas, una vez que no sean ellos complicados en la introduccion de tales artículos.

Cuartel General del Comandante en Gefe del Ejército en Piray Grande, 29 de Octubre de 1844—BARON DE CAXIAS—*J. M. de Castro.*

EL EDITOR.

Los dos documentos que publicamos en otra columna forman un contraste singular—En el uno el Pardejon Rivera prescribe y fomenta el robo en masa de las propiedades de naturales y extrangeros en el Estado Oriental En el otro el Baron de Caxías proscribe y refrena tan desenfrenado bandalismo—¿Qué dice el *Nacional* de Montevideo?—¡Son esas las "irresistibles combinaciones" del Pardejon Rivera, y las "pacificaciones" que acaba de anunciar en sus últimos números con tanta falsedad?—El Baron de Caxías ha adoptado una medida represiva, no solo del latrocinio en masa que perpetran los salvajes unitarios, sino de una hostilidad á la causa del Imperio con que el Pardejon Rivera favorece á los rebeldes del Rio Grande—Así consta del tenor del decreto de S. E., como Presidente legal de la Provincia del Rio Grande, y General en Gefe del ejército Imperial—

El pretendido decreto del Pardejon Rivera es una mezcla de absurdo y desvergüenza, de inmoralidad y rudeza—Es uno de los deplorables documentos que mas caracterizan al héroe burlesco de los salvajes unitarios—Dice que "se halla en el caso de hacer uso de las "medidas estraordinarias que la constitucion "del Estado depositó en sus manos para la "salvacion de la República?"—Mas no dice el *Nacional*, no repite Santiago Vasquez, que el único "presidente" es D. Joaquin Suarez, el compadre de Frutos?—¿No cuentan que el bárbaro Rivera es solo un mero "General en Gefe"?—Ahora este se considera y declara con las facultades otorgadas por la Constitucion al "Presidente" para ciertos casos extraordinarios; por la constitucion derribada en todas sus bases por el mismo que la invoca—De modo que los salvajes unitarios, por uno de esos fenómenos que producen la inmoralidad y anarquía de los sediciosos, tienen hoy dos pretendidos Gobiernos; uno mata, despoja y arruina en Montevideo con el socorro de extrangeros colecticios; el otro audazmente decreta el robo en masa coligado con los rebeldes del Rio Grande, y encerrado en su guarida sobre los límites de esa Provincia—Ambos se hallan en absoluta impotencia para destruir al enemigo: y se limitan á devastar el pais, y arruinar los intereses nacionales y extrangeros, en vísperas de desaparecer de la escena cargados con la execracion pública—Mas propiamente debiera titularse el Pardejon "Encargado" del robo, que de la guerra "contra el Gobernador de Buenos Ayres"; y ciertamente, aunque en "la direccion de la guerra" ha demostrado su consumada nulidad, nadie le negará la destreza peculiar con que "hará uso prudente de las propiedades particulares" sin distincion alguna—Este título de "Encargado de la direccion de la guerra "contra el Gobernador de Buenos Ayres" que tenazmente retiene el Pardejon, es tan atrevido y fabuloso como el designio de Icaro—El tiempo que todo lo descubre ha hecho conocer que el genio de Fructuoso Rivera para realizar su protectorato personal sobre el Estado Oriental, Rio Grande, Corrientes y Entre-Rios es tan postizo como las alas del aéreo navegante—En el artículo 1.° de su decreto lleva el descaro, el abandono é ignorancia hasta mandar que en territorio neutral se respeten sus robos como propiedades "legalmente habidas"; suponiéndose con facultades ámplias de dominio é imperio sobre el territorio Brasilero—Probablemente el Pardejon y su cómico Secretario "Tula" ó "Tolle," querrían decir que el Generalisimo Pardejuno considera legales esos robos; pero mandar, en nombre de la "Constitucion" Oriental, que se respeten en el Imperio vecino, es una torpeza sin ejemplo, una desvergüenza inaudita del Pardejon y de *Tolle*, que excluye de si misma toda discusion séria, y una desvergüenza completamente burlada—En efecto el decreto del Baron de Caxías "prohibe la "introduccion de ganados de corte y cueros "del Estado Oriental por cualquier punto de "la frontera;" y dispone que "los contraven-"tores serán presos como contrabandistas y "cómplices con los rebeldes del Rio Grande." Sin embargo queda vigente el artículo 2.° del decreto Pardejuno, que ciertamente no deja de ser menos abusivo y grotesco que la jurisdiccion y dictado sobre un territorio extrangero—"Los propietarios (dice el Pardejon) que, contraviniendo á las disposiciones "del artículo 1.° entorpeciesen ó embarga-"sen los ganados ó cueros vendidos por el "Ejército, por este solo acto perderán el uso "de sus propiedades hasta la soberana reso-"lucion del Cuerpo Legislativo de la Repú-"blica, al cual se someterá la causa oportu-"namente"—Prescindiendo de que no hay en Montevideo "Cuerpo Legislativo," sino un simulacro sostenido en un regimen estratocrático extrangero, por medios de violencia, expoliacion y sangre, el Pardejon pasará la causa despues de consumado el despojo por una arrogacion de facultades—Tampoco creemos que el Gobierno Imperial permita se perpetre impunemente, á consecuencia de semejante ilegal y bárbara medida, el despojo de súbditos Brasileros en el territorio Oriental; y mucho menos si se reflexiona que los que, cumpliendo en el Rio Grande con el justo y decoroso decreto del Baron de Caxías, tengan propiedades en el Estado Oriental, quedan expuestos á inmunda y atroz rapacidad del bandido Rivera, que no puede hacer ya otra especie de guerra, en los puntos colindantes con el territorio Imperial—

El Pardejon entiende de ese modo los "usos de las naciones cultas" y los "derechos" internacionales; y por una de sus torpes pillerías denomina "uso de propiedades particulares" al robo y destruccion de las fortunas—Cita tambien á los propietarios para que pasen á su cuartel general (de ganado y cueros robados) en la raya divisoria á recibir documentos—Indudablemente nadie tendrá la tentacion de ir á visitar al bandido en su cueva, para recoger un documento ficticio que jamas se abonará—

Atribuye tambien el bandido Rivera actos de "terror" al Ejército de Orientales y Argentinos, negando ridiculamente el hecho notorio de la mayoría de Orientales que reconoce y defiende el Gobierno legal del Presidente Oribe—Habla de terror el bárbaro Rivera que ha desolado su pais, y cuyos actos y órdenes atroces de exterminio están en el dominio del público—Hoy corona su infanda obra, sistemando á su modo el robo en masa de propiedades de naturales y extrangeros, y simulando un Cuartel General en el "Hospital," donde piensa sin duda eternizar su convalescencia, ó redondear sus negocios con tales golpes de "salud pública"—No es extraña la inmovilidad del bandido; pues que de su mismo decreto consta su falta de recursos y miserable impotencia—

Considerable número de ex-Legionarios Franceses, habian pedido pasaporte—Han llegado algunos á esta ciudad—El *Nacional* hasta el 4 del corriente guarda profundo silencio sobre estos hechos, sin atreverse á comentarlos—Ellos muestran claramente la posicion desesperada y de inminente ruina en que se halla aquel infame, cruel y paródico Gobierno.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

Paris, 20 de Setiembre.

En los buques de la escuadra mandada por el Príncipe de Joinville se dió la siguiente—

"Orden del dia.

11 de Setiembre de 1844.

El Rey, al saber las victorias obtenidas sobre las murallas de Tanger y Mogador, tuvo á bien encargar al Vice-Almirante Comandante que transmitiese á la escuadra el testimonio de su satisfaccion.

El Vice-Almirante se considera feliz por tener que cumplir este deber, y se apresura á publicar en la órden del dia de la escuadra la siguiente carta escrita por S. M.

"EL REY

"AL PRINCIPE DE JOINVILLE.

"Neuilly, Jueves 20 de Agosto.

"Mi querido y muy amado hijo—

"Rindo gracias á Dios por haber "conservado tus dias en medio de los "peligros que tan noblemente has "afrontado, y por haber permitido que "sea por tu intermedio que yo dirija "á la escuadra que mandas mis felici-"taciones personales y la expresion "del reconocimiento nacional por los "nuevos lauros con que acaba de or-"nar nuestro pabellon.

"Felicitando á nuestros intrépidos "marinos por haber manifestado ese "valor frances que nunca dejó de res-"ponder á la voz de la Patria, me con-"gratulo por haber tú contenido su "ardor hasta el momento en que la "justicia de nuestra causa nos imponía "el deber de recurrir á las armas.

"He visto con satisfaccion los es-"fuerzos simultáneos de nuestra mari-"na y de nuestro ejército coronados "por tan brillantes sucesos, y me es "muy grato que haya sido mi hijo "quien condujo nuestros marinos á la "victoria.

"Te abrazo, mi querido hijo, con "toda le efusion de mi alma—

LUIS FELIPE.

La presente órden del dia será fijada por tres dias á bordo de los buques de esta division, y leida por los Sres. Comandandantes á las tripulaciones en formacion.

El Contra-Almirante Comandante
FRANCISCO D'ORLEANS."

(Journal des Débats,)

—La batalla de Isly tuvo lugar el 14 de Agosto, el bombardeo de Mogador el 15, y fué en la noche del 14 al 15, es decir entre las dos victorias, que la Princesa de Joinville dió á luz una hija. El Mariscal Bugeaud, maravillado de esta coincidencia de fechas, pidió al Príncipe en nombre del Ejército que manda, que á los nombres de la niña se añadiese el de *Victoria.* La escuadra formuló el mismo voto. El Rey consentirá sin duda en ligar el recuerdo del nacimiento de su nieta al doble recuerdo de Isly y de Mogador.

(Idem.)

ESPAÑA.

Lisboa, 6 de Octubre.

Hemos recibido diarios de España hasta el 1.° del corriente.

S.S. M.M. y A. permanecian en Madrid gozando de buena salud.

Escriben de Barcelona que progresan con la mayor actividad los trabajos del camino de hierro desde aquella ciudad á Mataró, bajo la proteccion de la Reina Cristina.

La Reina de España ha concedido la gran cruz de Carlos III al Conde de Bresson, Embajador frances en Madrid, y la gran cruz de Isabel la Católica al Embajador Otomano Fuad-Effendi.

S. M. habia recibido á D. Pedro Egaña, que en nombre de la diputacion foral de Guipuzcoa fué á presentar su homenage á los pies del trono.

Hablábase mucho en los círculos políticos sobre la presidencia de la Cámara de Diputados. Designábanse como candidatos que tenian mas probabilidades, los Señores Castro y Orozco, Isturiz, Pacheco y Burgos.

Tambien corria el rumor de que no habría sesion real, y que las Cortes serian abiertas por un decreto.

La *Postdata* transcribe una carta de Burdeos del 26 de Setiembre, en la cual se dice, que los carlistas refugiados, desesperados de haber perdido todas las esperanzas que tenian de alcanzar el triunfo en las elecciones de Navarra y otros puntos, procuran llevar á efecto sus nefandos designios por medio de las armas. Ya han alis-

tado gente, procuran introducir armas en las provincias vascongadas, y esperan gefes. En Burdeos y Bayona habia agitacion entre los carlistas, y circulaban muchos ejemplares de una proclama en nombre de D. Carlos, en la cual figura el retrato del pretendiente con estas palabras debajo—"Ah Navarros! Mientras vivi entre vosotros fui rey; pero ahora soy esclavo" La proclama está firmada por un José María Ladron, es fecha en el *campo del honor*, y solo respira venganza.

La *Postdata*, y otros diarios que transcriben éste documento, recomiendan al gobierno la mayor vigilancia para frustrar los planes de los enemigos de la España, y evitar los males que resultarían de una nueva guerra civil.

9 de Octubre.

Hemos recibido diarios de Gibraltar harta el 4 del presente.

El 30 del pasado una goleta española llamada *Rayo*, que habia salido de Algeciras en persecucion de un contrabandista, se aproximó demasiado á las baterías de Gibraltar en el parage denominado Punta de Europa: las baterías le dispararon dos tiros sin bala, como mero aviso para que se alejase; la Goleta no obedeció, y continuó persiguiendo al buque contrabandista, haciéndole fuego de fusilería, y echando sus lanchas á la mar para apoderarse de la presa. En consecuencia las baterias de la plaza le hicieron fuego con bala, y con tanto acierto, que al primer tiro comenzó la Goleta á hacer agua, y se fué á pique, salvándose por fortuna la tripulacion, compuesta de unos cuarenta hombres, á bordo del hiate portugues *Feliz Destino*, el cual pasaba entonces cerca de la plaza, y condujo la gente á Algeciras. La Goleta española no habia izado su bandera, á pesar de los tiros de la plaza.

El dia 30 salió de Gibralrar el vapor frances *Lavoisier* llevando á Francia las tropas que habian guarnecido la isla de Mogador. Sabíase que reinaba la tranquilidad en Tanger, y que los extrangeros gozaban de seguridad y proteccion. Lo mismo sucedia en Rabat, Larache, y Mostagan, y el comercio comenzaba á tomar aliento.

El 2 del corriente llegó á Gibraltar en el vapor *Great Liverpool* el ex-Gobernador general de la India Lord Ellenborourgh, quien siguió luego para Inglaterra.

(Diario do Governo)

ESTADOS-UNIDOS.

Liverpool, 1.° de Octubre.

Por el vapor *Hibernia* hemos recibido diarios de los Estados-Unidos hasta el 16 de Setiembre.

La cuestion del territorio del Oregon vuelve á ocupar la prensa norte-americana.

La República de Tejas procura conciliarse la buena opinion de los Estados-Unidos. El Presidente Houston pidió al Presidente Tyler que lo protegiese contra la guerra con que lo amenazaba Méjico.

En Baltimore hubo grandes desórdenes é incendios. Habian sido presas muchas personas.

En Philadelphia hubo tambien un pequeño desórden. El General Jackson estaba gravemente enfermo.

(Courier.)

INDIA.

Malta, 25 de Setiembre.

Anoche llegó el vapor *Liverpool* con la balija de la India. Hay noticias de Bombay hasta el 27 de Agosto.

Las tropas que marcharon para Shikarpoor, se vieron obligadas á retirarse por falta de agua, y por causa de los grandes calores.

Preparábase en Cabul una expedicion contra el Rey de Bohkara—El Punjab estaba en el mayor estado de fermentacion.

(Portafoglio Maltese.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el correo de las venidas ayer en el 'Orestes.'

Antonio José Frez A.	José Borches
Antonio P. de Molina	Jòjje Becher
Angela Figueroa	Juan Viton
Antonio Abella	Juan Soulosoro
Angel Michau	Juan B. Infrao
Bernardino Dagoerre	José Vazquez
Braulio Chavarri	Joaquin Piachentini
Carmen G. Cabot	José Rojo
Cipriana M. de Anaya	Juan de Rivas
Candido A Peteira	Josefa Casado
Calisto Bravo	José Maria Ilazaty
Catalina Castellanos	Juana Villena
Cipriano Robles	Julia Vado
Dorotea Ensola	Juan L. Baldivieso
Dominga Llago	Juan A. Garcia
Dominga Pagola	Lino Pastor
Elvira Carranza	Luis Bellebuena
Elena Biveiro	Maria L. V. Dominguez
Estevan Achineli	Maria Barda
Francisco de Jussequialso	Maria Lascort
Francisco Richaud	Mercedes de la T. y Aldas
Francisco Galeano	Miguel Rivasa
Fermin Alzugarai	Manuela Esmua
Federico Lesorengois	Manuel Lara
Federico Gaillen	Martina Anoela
Francisco Daneri	Pedro F. Echeverry
Fernanda S. de Porque	Petrona Guindulas
Fernando Castro	Picard
Gerónimo de la Serna	Próspero Legrand
Chazard	Pedro Iribarren
Isabel de la Vega	Pedro Payospo
José M. Pizarro	Pascal Lereston
José A. Dossantos	Petrona Boiclli
José A. d. Maria	Pedro Berro
Juan Berho	Pedro Derrey
José Maria Figueras	R. hardy
Juan Jacachoury	Roche Frotti
Juan Conill	S. Serbian
José Billar	Salvador Camps
Juana J. Fuentes	Tomas Casares
Juan B. Celle	Tomasa Nonell
Josefa A. Pereira	Zenon G. Zúñiga

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

Dia 12.
3.ª PUBLICACION

D. Juan B. Costa	Busco
Gervasio Vignolo	idem
Timoteo Olivera	idem
Lorenzo Datbero	idem
Pedro Beparan	idem
Martin Lagit	idem
José Crespo (moreno libre)	idem
Juan Argain	Vacas
Micaela Sartori y 4 hijos	Rio Janeiro
Diego Stuard	idem
Maria Ansuategui de Mutis y 2 hijas	idem
Josefa Durante	idem
Federico Kronk	idem
Jorge Lemcke	idem
Pablo Domingo Rossi	Génova
Cayetano Podesta	Rosario
Juan Etchenic	Francia
Cacrana Benites de Ruiz Diaz	Santa Catalina
Juana Fajardo con dos hijos	idem
José da Silva Fructuoso Guimarsens un criado	Colonia
Miguel Hines una hermana	idem
Juan Cruz Cortes y Pedro Zelada con tropa de arreo despachada por Don Gervacio Castro	San Juan
Juan de la Rosa Pescara con idem despachada por D. Climaco Darach	Mendoza

Dia 13.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Apache	Rio Janeiro
Robustiana Ortega	idem
José Gibori	Salto
José Comas	Santa Fé
Manuel Veiga	España
Angel Oyuela	Busco

Dia 14.
1.ª PUBLICACION.

D. Simon Baltore	Entre Rios
Francisco Rodriguez Landivar	Colonia
Francisco Madriguera	Busco
Pedro Capandeguy	Rio Janeiro
Pedro D. Fernandes	Gualeguay

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin Nacional "Fany," procedente de Patagones, consignado á N. Hartwig y Ca.

ENTRADA.

Zumaca N. "Victoria," de 80 toneladas, capitan Juan Sibore, de Patagones el 5 del corriente, consignada á Vicente Casares, con frutos del pais y sal

MANIFIESTOS.

Bergantin Ingles "Kingdove" de Liverpool, consignado á Diego C. Thompson, con 116 fardos mercancias, 149 cajas idem, 62 barricas idem, 40 cuñetes idem, 86 piezas de fierro, 18 ruedas para carretones, 55 atados palas, 124 toneladas carbon, 3½ toneladas útiles para carretas.

Bergantin Sardo "Giove" de Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y la Colonia, consignado a Manuel A. Ramos, con 86 pipas caña, 80 barricas azucar, 1 barril aguardiente, 100 cajas dulce, 50 barrilitos idem, 7 cartones flores artificiales, 43 barriles vino de Málaga, 6 barrilitos idem, 15 rollos cabo de esparto, 2 cajas barajas, 100 sacos fariña, 1 cajoncito bordados.

Bergantin Español "Juanito" de Barcelona, Málaga y Montevideo, consignado á Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 189 pipas vino, 16 medias idem, 22 pipas aguardiente, 25 cargas obra de barro, 16 docenas ladrillos, 10 fardos cáñamo obrado, 8 cuarterolas vino tinto, 1 cajon libros, 1 caja de lata con dos mantillas, 995 cajas pasas, 200 barriles aceitunas, 199 cajones ciruelas, 50 canastos aceite, 100 barriles uvas, 99 tamborotes higos, 11 sacos garbanzos, 60 cajas fideos de 2 arrobas, 36 idem de 1 arroba, 100 onzas de oro, 6,000 sanguijuelas.

SALIDA.

Paylebot Sardo (paquete) "Eufracia," para el Busco.

SALIDA DE HOY.

Bergantin Goleta Brasilero "Suspiro," á Puertos del Brasil.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Dinamarques "Fortuna," á Boston por C. R. Horne.

Barca Inglesa "Emelyn," á Exeter, por C. R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Ingles "Elizabeth" con destino á Falmouth, para órdenes, por C. R. Horne, con 8,465 cueros vacunos salados, 23,000 caracuses, 150 pipas sebo, 45 fardos lana.

Barca Bremense "Marie Alvina," con destino á Bremen por Bunge Hutz y Ca.; con 60 pipas de sebo, 15,026 cueros vacunos secos, 849 idem idem salados.

Cargamento que llevó la—

Barca Hamburguesa "Mercurius," con destino á la Habana, por J. J. Kiick y Ca., con 6,000 quintales carne.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
Dia 14.

Balandra N. "Fortuna," patron José Sanguineti, de San Salvador; al patron, cargada.

Goleta N. "Providencia," patron Santiago Llacomaro, de las Vacas; con frutos del pais.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N "Agraciada," á Santa-Fé, cargada

Balandra Santafecina "Jóven Elena," á Santa-Fé, cargada.

Queche N. "Gervacia," á San Fernando, cargado.

Balandra N. "27 de Setiembre," al Rosario, cargada.

Lanchon N. "Volcan," á Gualeguaychú, en lastre.

Buques que llevan Balija.

Para Cork y Falmouth—Bergantin Ingles "Elisabeth," el 16 á las 10.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Spider," el 16 á la 1.

Para Antwerp—Bergantin Goleta Bremense "Elena;" el 16 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

FOR
Montevideo and Rio Grande,

Will take passengers for either port, and Goods on freight for the later, which may be shipped in time to admit of her being cleared out at the Custom-house here on Wednesday the 11th inst. The knoun superior A. 1. British Barque—

"Holywood"
[291 tons Register]
Capt:—*Joseph Lowthion*—

Sails remarkably fast, is of a very light draught of Water and has superior accommodations for passengers.

For freight as above, and passage, apply to the consignees Messrs. John Galt Smith & Co., or to—

Charles R. Horne,
d13—s Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

PARA LA
Colonia, Paisandú y Salto,

Saldrá á mediados de la semana entrante la muy acreditada Goleta Nacional—

"Pepita"

Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para cualquiera de los puntos indicados, pueden ocurrir a tratar con su consignatario en la calle de Chacabuco núm. 153, de la plaza del Mercado media cuadra para barracas.
d12—8p

SE FLETA,

Para el Brasil ó cualquier otro punto,

El Bergantin Sardo—

"Triunfo del Brasil"
Capitan—*Manara.*

Buque del porte de tres mil quintales, forrado y clavado en cobre, y de las mejores calidades. Ocúrrase á sus consignatarios—
d12-10s *Jaime Llavallol é hijos.*

PARA
La Colonia, Paisandú y Salto

Saldrá en toda la semana entrante la muy hermosa y velera Goleta Nacional—

"Catalina"

Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con sus consignatarios Francisco Muratore é hijo, almacen naval calle de Belgrano núm 15.
d12—8p

Para el Paraná

Saldrá á principios de la semana entrante el muy velero Paylebot Nacional—

"Ferrolano"

Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrase á la calle de la Universidad núm. 80½ d11—3p

PARA
Paysandú, Salto y Concordia

Saldra dentro de 6 dias sin falta el Bergantin Goleta Nacional—

"Auristela"

Para carga ó pasageros ocurrase á su consignatario calle de la Paz num. 30. d11—6p

For London,

Light freight & passengers only.

The known remarkably fast sailing British built Barque—

"Clio"
(216 tons per Register)
Capt—George Shire.

Has all her heavy cargo engaged and going onboard, and will have immediate despatch—She can take a few tons of light freight, and passengers for whom she has excellent accommodations, and to whose comfort every attention will be paid. For terms apply to the consignees, Mesrs Nicholson, Green & Co., or to—

Charles R. Horne,
d10—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

For New-York,

Will load the coppered & copper-fastened American Brig—

"Jweed"
Captain—William Hand.

Shortly expected from Montevideo & having the greater part of her cargo engaged will take freight for the remaining room at moderate rates. For terms apply to Charles R Horne, licensed ship broker, or to the consignees—
Zimmermann, Frazer & Co.,
d11—10s Reconquista 69.

Se fleta

Para cualquier Puerto del Brasil, la Polacra Brasilera—

"Virginia"
(De 150 toneladas)

Su capitan—*Gerónimo José Telles*—

Para tratar pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 61. ó con—
Carlos R. Horne,
d6—12 Corredor maritimo de No., Paz 51.

For Liverpool

The remarkably fast sailing, copered & coper fastened British built Brig—

"William Inglis"
168 tons, register.
Capt.—*Williams Veal.*

Will be despached for thwith for the above port, and has only room for 2,000 salted hides, having all the rest of her cargo engaged and ready to go onboard.

For freight of said salted hides, or passage, (her accommodations beeing excellent) please apply to the consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—
Charles R. Horne.
n25—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

FUNCION LIRICO-DRAMATICA.
POR CUENTA DE LA COMPAÑIA LIRICA.
Hoy Sábado 14 de Diciembre de 1844.

Se exhibirá el drama en 4 actos, titulado—

EL IMPERIO
DE LAS COSTUMBRES
Y VIUDA DEL MALAVAR.

Despues del primer acto, el profesor de canto D. Rafael Lucci y D. Luis Ventura, ejecutarán, á peticion de varias personas respetables, el jocoso duetto de la ópera

Clara de Rosembergh.

Concluido el segundo acto, el profesor Lucci y su hija la señorita Da. Carmen Adelaida, cantaran un NUEVO DUETTO de la opera

La Gazza Ladra.

Finalizado el tercer acto, la Señorita Da. Carmen Adelaida Lucci cantará una nueva cabatina de la favorita ópera—

Torquato Tasso.

A continuacion D. Rafael Lucci y D. Luis Ventura, ejecutarán un nuevo y jocoso duetto de la ópera

Il Matrimonio Secreto.

Concluyendo el todo de la funcion con el 4.º acto del drama.

ENTRADA 4 PESOS.

OTRO.

4.ª FUNCION DE LA 6.ª TEMPORADA.
El Domingo 15 de Diciembre de 1844.

La empresa grata á la eficacia y esmero con que el profesor de baile D. Gerónimo Martinez ha sabido instruir en los bailes mas propios para el teatro, á los cuatro niños de menor edad que se presentarán mas adelante, ha interesado á dicho Profesor en una parte del producto de la funcion que de comun acuerdo han dispuesto para el dia indicado.

Una gran sinfonia nueva compuesta por el profesor D. Antonio Barros y dedicada á un ciudadano Americano, anunciará la apertura del proscénio con las proclamas federales de órden. En seguida se representará el interesante drama en tres actos y en prosa, traducido y arreglado a nuestro teatro por un distinguido Americano, y que en su primera exhibicion mereció la mas general aceptacion, con el título de—

Paulino y Eduardo,
Ó SEA
LA LLAVE FALSA.

En el intermedio del primero al segundo acto, los tres niños de menor edad, Juan Casacuberta, Emilia Gonzalez, y Eloisa Quijano, bailaran con la agilidad y gracia que ya tienen manifestada, unas vistosas—

BOLERAS ROBADAS: A TRES.

El el intermedio del segundo al tercer acto, los mismos dichos tres niños, y el de igual clase Benjamin Quijano, bailarán un vistosisimo—

CUARTETO,

En el que cada uno ejecutará un solo con toda la agilidad y elegancia que pudiera esperarse en unas criaturas de tan corta edad, y que tanto acredita la proligidad y eficacia del Sr. Martinez para esta clase de educacion.

Despues del tercer acto y por fin de fiesta, el Sr. Vicente Melina y el Sr. Benito Gimenez, por un obsequio particular y confiados mas en la indulgencia del público que en sus escasas facultades, ejecutarán acompañados de la orquesta—

Una nueva Canzoneta

A duo y en carácter jocoso, con lo que terminará la funcion A las 8½.

Negro prófugo.

En la noche del Juéves 12 del corriente Diciembre se ha huido un moreno llamado Mateo Ladino, de nacion Angola, como de 25 años de edad, de estatura baja, y grueso regular, cara descarnada, nariz larga y afilada en clase de negro, bocon y algo señudo, tiene una cicatriz de tajo cerca del dedo pulgar de una mano, va vestido de comisa de lienzillo, y de calsoncillo largo de lo mismo con fleco, chiripá de bayeta colorada, y faja tejida de blanco y punzó. La persona que lo presente al Sr. Gefe de Policía, será gratificada por su dueño. d14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro del Buen Orden

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
El Domingo 15 de Diciembre de 1844.

La funcion anunciada en beneficio del Sr. Zemborain para el Viernes, tendrá lugar en el dia indicado, compuesto de la tragedia en tres actos, titulada—

Pitaco, Rey de Lesbos.

En seguida se cantará el solo titulado—

TUTILI VENDI!!

Finalizando con el chistoso sainete—

EL PAYO CENTINELA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

Y

TEATRO DEL RETIRO.

GRAN FUNCION
GIMNASTICA Y DRAMATICA.
El Domingo 15 de Diciembre de 1844.

EJERCICIOS GIMNASTICOS.

Segundo Laguna desempeñará un excelente baile, en seguida hará el manejo de dos sables.

Baldomera Viera bailará un minuet provinciano: igualmente hará el paseo del abanico aprisionada con una barra de grillos.

Isidoro Mendez bailará un valce; tambien hará una dificil prueba sobre una silla colocada en la maroma.

Manuela Donado bailará la mariquita y hará dificiles actitudes con una bandera en cada mano.

Ludivino Nuñez ejecutará un baile por alto; en seguida se parará sobre una mesa colocada en la cuerda y saltará de ella.

El jovencito sebastian bailará la media caña y dará varias vueltas de carnero en la maroma.

Jaime el payaso en su carácter divertirá al público y bailará con cestos.

La niña aficionada de 6 años de edad, hará varias y dificiles pruebas sobre el chapitel de una columna de 11 pulgadas de diámetro, por la primera vez.

EXHIBICION TEATRAL.

Se representará una brillante funcion dramática desempeñada por los aficionados.

A las 5 de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

4.ª EXHIBICION

En la que aparecerá el autómata haciendo varias pruebas sobre la cuerda floja; las pruebas seran acompañadas de unas excelentes musicas ejecutadas por un nuevo ORGANO mecánico, llegado últimamente de Paris.—En seguida estará de manifiesto desde el Sábado próximo una nueva y variada coleccion de cuadros, cuyas denominaciones son las siguientes:

1.—Vista del puerto y ciudad de Cette.
2.—Vista de la gran ciudad de Nueva York.
3.—Vista del puerto y ciudad de Baltimore.
4.—Vista del puerto de San Luis en la ciudad de Francia.
5.—Ascencion de Napoleon á los Campos Eliseos rodeado de todos los Principes y Reyes que lo han combatido.
6.—Recibimiento de Napoleon en los Campos Eliseos.
7.—Vista del grande arsenal de Tolon.
8.—Vista de la gran ciudad de Hamburgo.
9.—Vista de la famosa ciudad de Cádiz en España, tomada desde el muelle.
10.—Vista del puerto de Odesa.
11.—Vista del famoso arco triunfal tomada del lado de Paris.
12.—Vista del grande palacio de Saint Cloud en Paris.
13.—Vista de un combate naval ingles y frances.
14.—Vista tomada de Montouban tarn Garanne.

MUSICA.

VALSAS.—1. La Paulina.—2. La Rosita.—3. La Gasell.

A las Señoras.

Gran surtido de articulos de moda recien llegados de Inglaterra.

SE ofrece á la inspeccion de las señoras de Buenos Aires un surtido raro y elegante de articulos de moda elegidos con esmero en Lóndres y otras principales plazas de la Gran Bretaña, consistiendo de muselinas, listados escoceses y otros géneros nuevos de muchísimo gusto y de la última; vestidos y gorras para criatura ricamente bordadas, del seminario de S. M. la Reina Victoria, cuellos para señora, esclavinas, puntillas, crespon, guantes &a. &a. Las señoras que deseasen hacerse de un buen surtido de articulos de gusto, se servirán pasar á elegirlos á la calle de la Catedral núm. 50 en los altos casa del Sr. White. d14—6p

---

Aviso al Comercio.

SE hallan en las inmediaciones de la Aduana cuatro almacenes espaciosos, un galpon hermoso con sus correspondientes patios, barraca &a., que se hayan á disposicion de quien quiera alquilarlos; para tratar ocúrrase á D. Francisco Solá calle de Méjico núm. 18.
d14—8p

Se alquila.

UNA pieza amueblada con comida y toda asistencia, en la calle de la Catedral No. 50.

To Let.

A furnished room with board apply at No. 50 calle de la Catedral. d14—6p

Aviso.

SE ofrece un buen cocinero italiano. El que lo necesite ocurra á la calle de las Piedras núm. 153. d14—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el correo á Santa-Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Juéves 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija, á las 3 de la tarde del dia anterior.—Buenos Aires, Diciembre 14 de 1844.
d14—3p *Luca.*

Se ha desaparecido

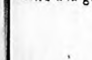

De la Plaza de Lorea Barraca de Billarino un caballo sebruno contramarcado y herrado de las cuatro patas. El que de noticia de su paradero ó lo entregue en dicha barraca recibirá una gratificacion. d14—3p

Máquinas

PARA darse baños llovedizos á 15 pesos, hay en el almecen calle de la Piedad número 55. d14—3p

---

Aviso.

SE ha perdido un niño llamado Pastor Molina de once á 12 años de edad, hijo de Da. Maria Aragan de Molina; éste se desapareció de la campaña del Norte, es blanco y rubio.—El que de él dé razon será gratificado: esto es una señal cierta ó trayéndolo á la madre que vive en la calle de Suipacha núm. 89.
d14—3p

Se vende

UNA cómoda grande enchapada de caoba. Calle de las Piedra núm. 58.
d14—3p

Máquinas

PARA desgranar maiz baratas, hay en la calle de la Piedad núm. 55. d14—3p

Calle de Cuyo 121.

EN esta casa hay cabezas de marimoñas de Italia, jacintos dobles y otras clases de flores esquisitas. d14—6p

¡ Viva la Federacion !

ACEITE rico de España á 20 reales libra, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. d14—3p

Guarniciones

PARA coches y calesas, hay á precios cómodos en el almacen núm. 55 calle de la Piedad. d14—3p

---

Aviso.

Obras completas de Alejandro Dumas en 94 volúmenes, en frances, última edicion, se vende el todo ó detalladamente en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosi num. 28.

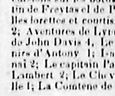

Theatre 6 vol.; Les trois Mousquetaires 6; Une anné à Florence 2; Ascanio 5; Nouvelles impressions de voyage au medio de la France 3; Maitre Adam le Calabrais 1; La Salle d'armes 2; Impressions de voyage 5; Le corricolo 4; Le capitaine Pamphile 2; Othon l'archer 1; La villa palmieri 2; Sylvandire 3; Excursions sur les bords du Rhin 3; Praxede, suivie de D. Martin de Freytas el de Pierre le Cruel 1; Gaule et France 1; Filles lorettes et courtisanes 1; Le Speronare 4; Acté 2; Cécile 2; Aventures de Lyderic 1; Le maitre d'armes 3, Aventures de John Davis 4, Le capitaine Aréna 2; Georges 3; Souvenirs d'Antony 1; Isabel de Baviere 2; Quinze jours au Sinaí 2; Le capitain Paul 2; Les Stuarts 2; Amaury 4; Gabriel Lambert 2; Le Chevalier d'Harmiental 4; Fehanne la pucelle 1; La Comtene de Salsbury 2; Le Chateau d'Eppstein 3.
d13—3p

Notice.

ALL persons indebted to the Estate of William Thompson of Newcastle-upon-Tine merchant, and Thompson & Mellis of the same place and Buenos Ayres (Bankrupts) are requested to call on Messrs Henry and George Dowse No 85 calle de Potosi, Agents to the assignees of the Estate and pay the amounts due by them—and further notice is given that if the Emigrants ex Andrea, Harmonie, Cristina, Furst Menshikoff and Cambridge do not present themselves within twenty one days from this date for the settlement of their respective debts proceedings will immediately be taken to enforce the payment thereof.
Buenos Ayres 10th December, 1844.
d13—6p *Henry & G. Dowse.*

Tirantes de Birch,

SE ha recibido una partida de esta madera en el hueco de maderas calle de Méjico núm 113; allí mismo se hallarán las siguientes clases de madera á precios moderados.—Pino de Rusia en tablas y tablones, idem americano, roble, fresno, tirantes de masarandumba lapacho. d13—6p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende ó se cambia

Por una estancia ó por otra casa, una casa esquina con seis piezas de azotea en un excelente local para cualquier negocio, en la calle del Buen Orden de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á la derecha. De la esquina en la puerta contigua encontrarán con quien tratar. d13—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

EN la Plaza Nueva No 160, se ha abierto una fonda y en ella se hacen muchos esquisitos platos; los Sres. que quieran honrar dicho establecimiento serán bien servidos, con el mayor aseo y proligidad. En la misma fonda se necesita una cocinera que sea buena, se preferirá vazca ó gallega. d13 6p

---

A las almas piadosas.

EN la calle del Parque núm. 220 está un enfermo que hace 8 años que se haya tullido de pies y manos, el que suplica al público en general por medio de éste Diario, se conduelan de su infeliz estado auxiliándolo con una limosna para sus medicinas, que será este bien grato ante la Providencia la que premiará las buenas acciones de los corazones humanos.
d13—2g *Sinforoso Martinez.*

Se ofrece.

PARA cocinero un español; quien se interese ocurra á la Recova Vieja No. 28.
d13—3p

Aviso.

HABIENDO comprado á D. Pedro Pecoits el establecimiento de fonda que tenia establecido en la casa situada en la calle de Belgrano número 242, las que firman lo avisan muy especialmente á sus paisanos y conocidos ofreciendo servirles en dicha fonda con el mayor aseo y equidad. Buenos Aires Diciembre 11 de 1844.
d13—3p *Maria Luisa y Ana.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Comisaría de la segunda Seccion.

SE previene á los dueños de unos botes viejos que existen en el bajo de la Aduana frente la barraca de D. Vicente Casares, los hagan sacar en el término de ocho dias, por estar impidiendo el tránsito público; pues de lo contrario se les multará como corresponde. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1844.
d13—g *Francisco A. Maciel.*

Se alquila,

Una casa calle de la Paz núm 87: en la calle de la Universidad núm. 30 encontrarán con quien tratar. d13—3p

---

Aviso al que le convenga

EN la calle de Maipú número 157, se vende un armazon nuevo con dos vidrieras bueno para tienda ó almacen, y tambien se puede tratar por el cuarto donde está colocado, en la misma casa encontrarán con quien tratar.
d13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante

A los que quieran emplear bien su dinero

SE darán por la mitad de su valor, un establecimiento de hornos inmediato á la ciudad, tambien un sitio en la calle de la Catedral dos cuadras de la plaza, para informarse de los pormenores ocúrrase á la calle del Temple número 108. d13—4p

---

Aviso

A los devotos de Santa Lucia.

POR causa del mal tiempo se ha traspuesto la funcion para el Domingo 15 del corriente. d13—2p

---

Se alquila

UN hermoso almacen para depósito inmediato á la Aduana, tambien se vende un alambique de una pipa. Ocúrrase á la calle del Restaurador número 51. d13—3p

---

Se necesita

UN oficial de barberia en la barberia nueva de la Alameda al lado del Cefé Ingles.
d12—3p

Carbon de piedra de Newcastle

SE están descargando unas pocas toneladas y se pondria en casa de los compradores á un precio moderado. Ocúrrase á la calle de Méjico núm. 113. d13—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

EN la calle de Córdoba No. 149, habita una pobre inválida de piés y manos, la cual suplica á sus bienhechores se compadezcan de sus miserias, á lo que quedará eternamente agradecida roagado á Dios por sus bienhechores.
d13—3g *Carmela Albarrazin.*

Se alquila,

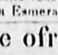

Una hermosa casa con mucha comodidad como para familia, tiene 11 habitaciones todas empapeladas y recien pintada en el infimo precio de 800 pesos sita en la calle de Potosí núm. 197. El que la necesite véase con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda número 102 d13—8p

---

Se ofrece una imágen

DE Nuestra Señora de la Concepcion, hecha en el Janeiro, con corona de plata dorada y todo el adorno compuesto de conchas de todos tamaños y diversos colores. El que quiera verla podrá pasar á la merceria del Sr. Cornet calle de la Federacion número 236.
d13—3p

Se compra

UN diccionario español y frances usado; igualmente una cronologia de los soberanos de Europa en dos tomos en cuarto mayor bastante abultado edicion antigua. El que tenga y quiera vender estas obras podrá dejar en la oficina de este diario el número y calle de la casa, y el último precio en que las dá.
d13—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

En la sastreria de Mr. Richard, Catedral 15.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos—

Paños finos de varios colores, casimires, casinetas, brines finos, blancos y de colores, cortes de chaleco de seda, idem de cotonia, casimires á cuadros muy ricos, idem blancos, cortes de chaleco de casimir, corbatas de seda de varias clases y colores, alguna ropa hecha, botones de seda para frac, idem amarillos, idem para chaleco, cordones para idem de varios colores, gambronas de varias clases y colores, y muchos otros articulos de sastreria, que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De vinos y articulos de almacen.

Reconquista núm. 5.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio, de cuenta de quien pertenezca y en pequeños lotes al gusto de los compradores, un surtido el mas completo de vinos esquisitos y muy escasos en el pais, como 50 quesos de Tafi, una partida de cerveza inglesa blanca y negra, cidra, ceretes de higos blancos, pasas de higo negro en sacos, ají, cacao de Guayaquil, un cajon de cuchillos y demas articulos de almacen que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de la Reconquista No. 5.

De muebles y articulos de merceria.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto.

Por órden de una familia que se ausenta del pais, se venderá á la mejor postura todo el tren de una casa y varios otros articulos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES &c.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, porcion de muebles y otros articulos, que á causa del mal tiempo quedaron sin venderse en el remate anterior, el pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De maquinaria á 6, 12 y 18 meses de plazo, aparente para los establecimientos de saladero &.

En el Puerto de los Tachos frente á la barraca del Sr. Maldonado.

El Viernes 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematarán precisamente á la mejor postura, para liquidacion de cuentas, segun órdenes recibidas últimamente para el efecto, toda la maquinaria, obra fina y demas útiles correspondientes, cuyo pormenor es el siguiente—

Tachos grandes de fierro que contienen 1,000 galones, idem medianos de 300 idem, calderas grandes, idem medianas, cisternas grandes de 360 galones, idem medianas de 122 idem, tinas de fierro grandes 190 idem, idem medianas de 60 idem, calderas grandes 1,388 idem, chimeneas grandes, idem medianas, tinas grandes para grasa, idem medianas para idem, tachos grandes para grasa, regillas para hornallas, tubos de fierro batidos, yunques con peso de 84 libras, máquinas de estilar, una hermosa máquina para azucar, algunas tinas chicas y otra porcion de útiles que se manifestarán al tiempo de la venta.

NOTA—Las personas que se interesen en dichos articulos pueden ocurrir á verlos con anticipacion á la venta en los puntos que se indican.—En el puerto de los Tachos, en la barraca del Sr. Black; en Barracas, barraca del Sr. D. Cirilo Concha; en la plaza de los Andes, barraca del Sr. D. Samuel B. Hale, y en la calle de la Paz almacen de Ferreteria del Sr. Mears.

En el puerto de los Tachos en la barraca del Sr. Newton.

Al mismo tiempo se rematarán sin reserva 9 cañones y como 225 balas de á 4 libras, 6 idem y como 121 id. de á 6.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES &a.

El Martes 17 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana continuará la venta á la mejor postura de los muebles que quedaron sin venderse en el remate anterior á causa del mal tiempo y son:

2 sofás de caoba nuevos flamantes con asiento elástico de crin, uno idem usado idem idem, otro idem de esterilla norte americano, una cómoda con tocador, un piano con algun uso, tres docenas sillas de madera norte americanas, un par mesas de arrimo de caoba, dos relojes de sobre-mesa máquina de bronce, dos idem idem de madera, una cuja camera enchapada de caoba, otros idem de varios tamaños, una idem camera de fierro muy hermosa, sillas de esterilla, una prensa de utilidad para copiar cartas, una máquina para desgranar maiz, cadenas de oro para relox, reloxes de bonsillo de oro y plata, esteras de la India, loza y cristales una silla de montar de señora, y otra infinidad de muebles que se manifestarán al tiempo de la venta,

COMESTIBLES.

40 bolsas harina superior, 25 surronos quesos de tafi, 20 cuñetes manteca, cerbeza blanca y colorada, tabaco en rollos, yerba paraguaya & &a.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Jueves 19 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varias clases de géneros averiados de cuenta de aseguradores, y otros idem sin averia, el pormenor se dará despues.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 49.

De efectos de tienda, merceria y ropa hecha.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente á la mas alta postura, porcion de géneros propios para la estacion, variedad de articulos de merceria y ropa hecha, cuyo pormenor es el siguiente—

Brines de varias clases, gambronas, cantones, pañuelos de manos borra de seda, y seda, zarazas de varias clases, paños merinos, pañuelos raso de lana, gró negro, idem café, idem gamula, terciopelos, felpas, paño punzó, idem de otras clases, chaquetas muy finas de medida, calsoncillos, camisas de zaraza, y porcion de otros géneros.

Al mismo tiempo—

Se han de vender precisamente al mejor precio porcion de lienzos tablas y de otras clases sanos y averiados, y en lotes al gusto de los compradores.

Merceria—

Petos de hilo bordados de mucho gusto, cuellitos para Sra. juegos finos de botones para frac, galoncillo, cintas anchas de raso, listones punzoes, tijeras y cortaplumas finas, navajas de barba en estuches y cartones, cintas de ribete, flecos de cortinas, prendedores de mucho gusto y varias clases, oropel, polvos de tinta para copiar, espejos, tinta en frasquitos, naipes finos, juguetes para niños, &a., &a., y porcion de otros articulos mas que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Chile núm. 221½.

El Miércoles 18 á las 10½ de la mañana, dará principio el remate de todos los muebles que adornan dicha casa, menage de cocina &a. A saber—

1 sofá, sillas de esterilla, 1 ropero, 1 mesa redonda, floreros, cuadros, 1 cuja, sillas de madera, 1 aparadorcito, dos rinconeras, 1 estufa, y porcion de otros muebles que es escusado detallar, como el menage de cocina &a. &g.

POR LOS MISMOS.

De muebles, porcelana y alhajas.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 19 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, dará principio la quemazon de gran variedad de muebles ricos, nuevos y usados, juegos de mesa y de café de porcelana, porcion de alhajas, plata labrada &a.

POR LOS MISMOS.

En la Boca del Riachuelo.

De la Balandra Nacional IRIS.

El Viérnes 20 del corriente á las 8 en punto de la mañana, hemos de vender por cuenta y órden de quien corresponda, la Balandra Nacional IRIS, que se distinguirá ese dia con la bandera del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista núm. 107.

DE EFECTOS.

El Juéves del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará presisamente á la mejor postura un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

LOS que se consideren con derecho á una lancha y dos botes que se han encontrado perdidos sin útiles algunos viniendo del Canal, entre San Isidro y Palermo de San Benito, que se hallan depositados en la casilla del Riachuelo; pueden aproximarse á reclamarlos, pues justificando la propiedad les será ordenado la entrega.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1844. d12—3g

Pedro Ximeno.

¡ Manual !

DEL cocinero, cocinera, repostero, confitero y botellero, con el método de trinchar y servir toda clase de viandas, la cortesanía y urbanidad que se deben usar en la mesa; un tomito de 236 páginas—Su precio 20 pesos. Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. d12—3p

Sombreros negros de primera.

A 40 pesos, se venden en la librería Argentina calle de Potosí No 28: igualmente algunas piezas selectas de piano y canto recien recibidas de los mejores autores modernos.

d12—3p

Se vende,

Una casa grande de mucha comodidad, tiene 17 piezas habitables (inclusos dos cuartos á la calle,) dos patios, con el pozo de balde, dos corredores, un horno de panadería y otras oficinas, todo el interior es de azotea de tirantería de urunday en buen estado, puede alojarse una familia y ademas sacar una buena renta; dista de San Miguel una cuadra para el Oeste. Para verla y tratar ocúrrase calle de las Artes No 32.

d12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

POR disposicion Superior se saca á remate el Juego de Lotería de Cartones por todo el año próximo de 1845 y las personas que quieran hacer postura al dicho remate dirigirán sus propuestas á este Departamento hasta el dia veinte y tres del presente mes de Diciembre, en cuyo dia seran elevadas al Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1844.

Victorica.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo,

De ricos efectos recien llegados del—PARAGUAY.

Yerba paraguaya de primera 22 *rs.* libra,
Idem regular 18 reales idem,
Tabaco de hoja superior 3½ pesos idem,
Dulces superiores de guayaba, cidra y naranja, azucar pé, todo á precios moderados.
Cigarros de hoja de patente por mayor y menor; en la calle de la Libertad núm. 92.

d12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Baños Públicos.

Con el correspondiente permiso.

EN la calle de la Piedad No. 134 se abrirá el Sábado 7 del corriente un establecimiento de baños frios y calientes, de lluvia y de vapor, con todo aseo, comodidad y esmero necesario. Las aguas serán siempre limpias, nuevas, y al gusto de los Sres. concurrentes. Asimismo se podrán servir baños en las casas particulares, á las personas que los pidieren.

Tambien hay en la misma casa un departamento independiente para las señoras ó matrimonios que gusten asistir, las que serán servidas á satisfaccion por una mujer inteligente.

El interesado espera confiadamente que el público en general quedará satisfecho, y para lo cual apela al testimonio de los Sres. que se dignen favorecerlo; pues su principal interes es coadyuvar ó servir por su parte al respetable público con un establecimiento que en todas partes es reputado por tan útil como necesario para la salud pública. El precio de cada baño será el de ocho pesos. d12—6p

Ojo al aviso.

EN el almacen calle de Belgrano núm. 72, se venden los artículos siguientes—
Sardinas en escabeche lata 14 pesos,
Chocolate de España hecho de puro cacao de Caracas y de canela fina 12 pesos libra,
Vino de Navarra tinto botella 7 pesos,
Idem blanco de la Nava del Rey 7 pesos botella,
Semilla de nabo de Medina 8 pesos onza,
Idem de ajíes muy grandes no conocidos en este pais onza 8 pesos,
Carozos de cerezas ampollares onza 2 pesos,
Sombreros de palma finos uno 10 pesos,
Botas de Madrid superiores 60 pesos par,
Zapatos de señora de idem para invierno material de cabra 25 pesos par,
En dicho almacen se venden como unas dos libras de azafran de Castilla d12—3p

☞ Aviso.

HABIENDO sido disuelta por mutuo convenio la sociedad de Sprungli y Eberhard y transferida en nuestras manos la liquidacion de los negocios pendientes por el apoderado de D. R. Sprungli, D. J. A. Brix prevenimos al comercio y al público en general que solamente serán reconocidos tales arreglos de reclamos ó deudas de dicha sociedad que hayan sido convenidos por la intervencion de los abajo firmados, como las únicas personas responsables quienes con este fin usarán de la firma de Sprungli y Eberhard en liquidacion.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1844.

R. Eberhard.
d12—3p *J. J. Pickenpack.*

Ojo al aviso

SANGUIJUELAS de Europa recien llegadas á peso se venden y se aplican tambien á precios cómodos: tambien se ponen ventosas con un escarificador sin golpe que no se siente por su suavidad dirigiéndose á la calle de Cuyo numero 152, donde se verá una muestra de sangrador.

d12—8p

Se vende

Una casa en la calle de Corrientes con el num. 175 y 177 la que se sigue, pues son dos casitas á los costados y una en el medio como para algun depósito por la comodidad de los corredores, siendo su frente un cuarto de tierra y 40 varas de fondo. El que se interese se verá con el dueño en la misma calle núm. 171. d12—6p

AVISO

Interesante á los aguateros.

En la calle de Chacabuco No. 270 se vende un carro nuevo de muy poco uso con sus guarniciones completas y muy bueno para emprender el trabajo en el abasto de la agua. El que se interese en él, ocurra á la citada calle y numero, que encontrará á su dueño, quien lo dará en un precio muy acomodado, haciendo alguna rebaja de su valor. d12—3p

¡Viva la Federacion!

CANASTILLOS finos en formas diferentes como para niñas de escuela, palanganas de laton y jarras de idem. Ocúrrase de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio.

d12—3p

Aviso.

SE necesita alquilar una quinta en las inmediaciones de la ciudad ó por San José de Flores, para pasar la estacion del verano, quien desee alquilarla puede ocurrir á la calle de la Victoria núm 29. d12—3p

Se necesita

UNA mucama y cocinero, se preferirá un matrimonio sin hijos; para tratar ocurran calle de las Piedras num. 153.

d12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE desea un terreno por el Sur como para formar una estancia ó que esté formada para el pastoreo de un buena majada de ovejas &a. y que no diste mas de diez leguas de ésta ciudad: la persona que tenga y quiera alquilar puede dejar en esta imprenta el número y calle donde habita para tratar. d12—3p

Se vende

UN carro nuevo una carreta pastera y carrito bueno para fruta, una carretilla de mano algunas masas de algarrobo; por todo á la calle de la Federacion núm. 279.

d12—6p

Casa en venta.

En la calle de la Victoria á dos y media cuadras de la plaza, se vende una pequeña con una pieza de altos á la calle. Ocúrrase al núm. 69 de la propia calle de la Victoria; tambien se vende una hermosa batea y útiles de panadería.

d12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante

SE desean comprar de 150 á 200 yeguas, prefiriéndose si son del Norte; el que se interese en este aviso puede ocurrir á la calle de la Federacion numero 140. d12—6p

Se necesitan

VEINTE mil pesos, por el término de 4 meses, hipotecando una casa libre de todo gravamen ó senso. Calle de Federacion No. 242 darán razon. d12—3p

Se ofrece

UNA ama de leche en la calle de la Federacion núm. 229, cancha de D. Martin.

d12—3p

Se necesita

EN la calle de Belgrano núm. 14, una mucama para planchar á una familia corta.

d12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LOS haberes correspondientes á la plana mayor del Ejército, y al mes de Noviembre próximo pasado se hallan en poder del que firma. Los interesados ocurran para ser satisfechos á la calle del Buen Orden núm. 140. Diciembre 7 de 1844.

d12—3p *Roxo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

LA pulpería conocida por la esquina de la fondanita de la plaza de Monserrat una cuadra para el Sur y se alquila la misma casa: el que se interese por ella encontrará con quien tratar. d12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

EN la plaza nueva un puesto de muy corto principal, su local es propio para cualquier otro negocio, el dueño lo vende por no poder atenderlo, ocúrrase á dicha plaza calle de las Artes núm. 108. d12—dp

Aviso al Comercio.

UN sugeto de honradez y conducta, versado en cuentas, capaz de desempeñarse en cualquiera establecimiento, escritorio ú almacen por mayor, desea encontrar alguna colocacion. Ademas conoce la fabricacion de varios licores finos, entiende tambien la fabricacion del tabaco, habla y escribe el castellano, italiano y frances, y puede dar garantias de su conducta. El que lo necesite tendrá la bondad de ocurrir calle de Maipú número 50. d11—6p

Se necesita

UN dependiente para tienda de mercería de 18 ó 20 años, advirtiendo será escusado se presente sin tener quien responda de su conducta: en esta imprenta darán razon.

d12—3p

Esto sí que merece atencion.

En la calle de Potosí número 117, se ha recibido de Paris los artículos siguientes—

Escopetas de uno y dos tiros finas, pistolas de bolsillo muy finas, navajas de barba finas y ordinarias, corta-plumas de una y cuatro hojas, tijeras chicas y grandes para trasquilar, piedras de asentar y un surtido de jeringas y uno de estampas al óleo finas, cuchillos y cubiertos finos y ordinarios, puñales de composicion: se afila todo instrumento cortante, y se compone toda clase de armas, y todo esto muy barato. d11—6p

Interesante

☞ *Para hacerse de un Daguerreotipo*

SE vende uno completamente provisto, con 24 planchas plateadas nuevas, las cuales pueden duplicarse cortándose por medio, y otras 40 que han servido, en el módico precio de 100 patacones. El método para la enseñanza en 15 dias de sus operaciones, con una memoria de él se dará gratis. Calle de la Victoria núm. 59, fonda española-americana, desde las 8 hasta las 12 de la mañana. d11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se avisa, cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de Manuel, conocido generalmente por el indio Manuel, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por el oficio del que subscribe á deducir el derecho que les competa. Buenos Aires 11 de Diciembre de 1844.

d11—6p *Mogrovejo.*

Ojo al aviso.

EN la calle de la Piedad número 110, se pintan, doran y componen sillas de todas clases dejándolas como nuevas, á precios moderados; se ponen asientos de esterilla de la India &c. &c. y un elegante surtido de muebles.

d11—8p

A quien convenga.

UN extrangero soltero que conoce el idioma del pais y varios otros idiomas, desea colocarse en algun establecimiento en ciudad ó en campaña, ó hacerse cargo de una estancia hallándose capaz de desempeñarse en cuentas y registros: dando garantías de su conducta.—Quien lo necesite se servirá dejar en esta Imprenta una carta rotulada á B. B. indicando la casa donde se puede ocurrir.

d11—6p

Bacalao superior y fresco
A UN PESO LIBRA.

SE vende en el almacen calle de la Universidad pasado el num. 117, esquina de Peña.

d10—8p

Caballos perdidos.

En la noche del 9 presente se han disparado una yunta de caballos lobunos con la marca del núm. 50 el que de noticias de su paradero en la calle de Federacion núm. 308 será bien gratificado. d11—6p

Se vende

UN carrito partero con dos yuntas de bueyes el que guste tratar puede ocurrir al otro lado del puente de barracas á la carpintería que encontrará con quien tartar. d11—6p

Aviso.

EN la calle de Cuyo núm. 98, se venden todos los útiles de un boliches de panadería y un hermoso caballo manso y bueno, en la misma casa encontraran con quien tratar.

d11—6p

Aviso Público.

EN la calle de Federacion núm. 337 hay en venta una partida de porotos baratísimos al gusto de los compradores; se darán por cantidades á 8 pesos arroba. d11—6s

Sanguijuelas

Negras y verdes, muy grandes, que prenden al momento,

SE venden por mayor y menor, en la Botica enfrente á la plazuela de Santo Domingo; tambien hay personas hábiles para aplicarlas.

d10—6p

Se vende

EL almacen calle del Perú y esquina á la de Cangallo núm. 72 por no poderlo atender su dueño, en el mismo almacen encontrarán con quien tratar. d10—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

UN corralon situado en la calle de la Piedad número 115, en el cual se encuentra hoy una herrería pues debe quedar desalojado en el presente mes de Diciembre. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 249.

d10—6p

Esencia de Anis.

SE acaba de recibir una partida de muy superior calidad, y se vende por mayor y menor en el almacen de drogas, enfrente á la plazuela de Santo Domingo. d10—6p

Aviso.

EN la sastrería de Felix y Ca. calle de la Piedad núm. 88 y 90, se encontrará un surtido de gambronas barato de varias colores y de superior calidad. d10—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en venta.

Tres calle del Restaurador una señalada con el núm. 243, otra calle del Buen Orden, tres cuartos seguidos por el bajo y una partida de teja antigua superior, un carro usado con dos caballos y todo lo preciso y unos tres cuartos de tierra en la plaza del Miserere, un porton viejo y varias quintas y terrenos. El que se interese por algo ocurra á la casa del encargado calle de Santiago el Estero núm. 113. d10—6p

Aviso.

EN casa de madama Joly, profesora de piano y canto, calle de Cuyo núm. 80, se hallan de venta pianos ingleses muy buenos y á precios muy equitativos. d10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

SE necesita una ama de leche para criar un niño, en la calle de la Paz núm. 18 darán razon. d10—6s

Se ofrece

UNA ama de leche vazca española sin hijo calle de Méjico núm. 5. d9—6p

¡ Aviso Interesante !

UN jóven provinciano muy versado en cuentas y con las demas actitudes necesarias para desempeñar algun almacen por mayor, registro, escritorios ó barraca, desea colocarse. La persona que lo necesite ocurra á la calle de la Esmeralda al lado del No. 199.

d9—6p

Aviso.

SE necesita de una muger blanca para el servicio interior de una casa de poca familia siendo el principal objeto que cuide de dos niños debiendo tener buenos informes de su conducta. Para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 249. d9—6p

Aviso.

EL que subscribe avisa al público que ha abierto en la calle de 25 de Mayo No. 128, un establecimiento de fábrica de coches, en donde se fabrican y componen estos, galeras, volantes, carros &a.; á precios moderados,

d9—8p *J. Morris.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende,

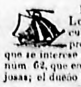

La muy hermosa, nueva y velera ballenera LORENCITA, con corredores (mas propios que la cubierta) con todos sus útiles correspondientes, pronta para seguir viage sin ningun gasto. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Alámeda núm 62, que encontrará con quien tratar y propuestas ventajosas; el dueño la vende por no poderla atender. d9—6p

Un cupé.

SE necesita comprar un cupé ó birlocho usado como para el campo. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 103 d9—6s

Se ha perdido

Ayer 5 de entre una mulada un caballo saino colorado herrado de las cuatro patas muy gordo; el que lo entregue frente al pino de Sta. Lucia preguntando por el alcalde Don Joaquin Gonzalez recibirá una generosa gratificacion.

d6—8p

Para la siega de trigos

TOLDOS de lona, en la calle de la Victoria esquina del Sr. Belaustegui los hay de varios tamaños. d6—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla y á solicitud del Sr Agente Fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Juan de la Cruz Amayo, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha comparezcan ante Su Señoría y por la oficina de hipotecas, por sí ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y expensados á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 26 de 1844.

n27—20p *Cabral.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una carretilla aguatera con muy poco uso con un caballo manso, y útiles necesarios, y otra carreta de tráfico; el que se interese puede ocurrir á la calle del Restaurador núm. 144. n21—20s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.